

TEMA DEL MES

10º Congreso de CCOO de Enseñanza

EL PRÓXIMO mes de marzo la Federación de Enseñanza celebrará su 10º Congreso estatal en Córdoba. Con este motivo de fondo, en el Tema del Mes ofrecemos un resumen de la ponencia que será la base para las discusiones en torno a los principales ejes de la acción sindical del próximo mandato que surja del congreso. Partiendo del principio de que una educación de calidad es necesaria para transformar la sociedad, se abordan cuestiones como la lucha contra el fracaso y abandono escolar temprano, la atención a la diversidad, los servicios educativos complementarios, la FP, la educación superior, los sectores socioeducativos o la negociación colectiva.

Bernat Asensi

Responsable de Acción Sindical FE CCOO

Una educación de calidad para transformar la sociedad

Aunque en el Estado español el sistema educativo ha mejorado y se hace constante referencia por parte de las administraciones públicas al valor que tiene una educación de calidad, algunas realidades lo convierten en mera retórica al observar los indicadores referidos al abandono escolar prematuro, a los riesgos de exclusión educativa y al llamado fracaso escolar

ESTA situación evidencia la necesidad de desarrollar unas políticas educativas que, compensando las desigualdades sociales y territoriales, aseguren el derecho a una educación de calidad para todos desde una doble perspectiva: de emancipación personal y de cohesión social, mediante la adquisición de los aprendizajes considerados básicos, y la posibilidad de continuar su formación y de realizar sus propios proyectos como sujetos y como ciudadanos de pleno derecho.

Este derecho a la educación implica la existencia de un modelo de escuela pública, gratuita, democrática, integradora, coeducativa y laica, y obliga a las administraciones educativas a planificar una oferta educativa que, teniendo como eje fundamental la infraestructura de la red de titularidad pública, contemple la realidad existente y la actual tendencia demográfica. Especialmente cuando determinados sectores se empeñan en extender sombras de sospecha sobre el sistema público de enseñanza y, por ende, sobre el derecho a la educación.

Asimismo, implica la consecución de un servicio público educativo configurado por todos los centros financiados con fondos públicos y comprometido con una educación de calidad para todos, en el que la equidad, la excelencia y la no discriminación sean sus rasgos

significativos a fin de avanzar hacia una democracia más justa y solidaria, social y culturalmente. Las administraciones educativas, como garantes del derecho a la educación, están obligadas a realizar unas políticas educativas acordes con los objetivos planteados y con la responsabilidad que les corresponde en la atención y dotación de recursos a los centros educativos de los que son titulares.

La planificación del servicio público educativo por parte de las administraciones es esencial y todos los centros sostenidos con fondos públicos deben tener las mismas obligaciones en cuanto a escolarización del alumnado con dificultades, las funciones de los órganos de participación y gestión y la homologación de las condiciones laborales de los trabajadores.

Los centros escolares requieren un grado de autonomía organizativa y pedagógica que, sin fragmentar el sistema, potencie la corresponsabilidad para la realización de proyectos de atención integral. Es necesario apoyar a todos los profesionales de la educación para desarrollar una cultura de colaboración multidisciplinar y la colegialidad en su labor profesional.

Es urgente que las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación formen parte del hacer diario en los centros escolares.

Es prioritario aprender y enseñar que la diversidad es una riqueza colectiva, teniendo presente que si las diferencias se estigmatizan, acaban convirtiéndose en desigualdad.